AYUNTAMIENTO DE
EL VISO DEL ALCOR

Ayuntamiento de El Viso del Alcor
Web del Ayuntamiento
Plaza Sacristán Guerrero nº7, 41520 El Viso del Alcor
Teléfono 95 574 04 27 - Fax 95 594 57 02

lunes 1 de junio de 2020

ABIERTO EL PLAZO DE SOLICITUD DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

A partir de hoy, 1 de junio, y hasta el próximo día 19 está abierto el plazo para solicitar el "PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL (PPES)", conocido anteriormente como PUM.

La Delegada de Servicios Sociales, Gracia Miranda, ha señalado que “en esta ocasión y a diferencia de ediciones anteriores, los destinatarios finales del programa son:

- Personas en riesgo de exclusión social que vivan solas

- Personas pertenecientes a unidades familiares que tengan menores o dependientes a su cargo.

- Miembros de unidades familiares en las que convivan jóvenes que tengan dificultades económicas para continuar con sus estudios universitarios o ciclos formativos de grado medio o superior

- Mujeres en situación de riesgo o proclives a desembocar en situaciones de exclusión social, preferentemente víctimas de violencia de género

- Miembros de otras unidades familiares.

Tendrán prioridad aquellas personas que no hayan sido destinatarias del Programa en los tres años anteriores a la actual convocatoria”.

Los requisitos de las personas interesadas son:

- Estar empadronadas en el municipio a 1 de enero de 2020

- Acreditar la situación de desempleo

- Pertenecer a una unidad familiar en los siguientes umbrales económicos;

  * Familias de 1 solo miembro, hasta 1,5 veces el IPREM (806,76 €)

  * Familias de 2 miembros, hasta 1,75 veces el IPREM (941,22 €)

2017 © Ayuntamiento de El Viso del Alcor

Ayuntamiento de El Viso del Alcor
Web del Ayuntamiento
Plaza Sacristán Guerrero nº7, 41520 El Viso del Alcor
Teléfono 95 574 04 27 - Fax 95 594 57 02

* Familias de 3 o 4 miembros, hasta 2 veces el IPREM (1075,68 €)

* Familias de 5 o mas miembros, hasta 2,5 veces el IPREM (1344,50 €)

La solicitud y la documentación a aportar se podrá descargar en los siguientes enlaces

Solicitud PPES [/export/sites/elvisodelalcor/Solicitud-PPES.pdf]

Documentación para aportar PPES [/export/sites/elvisodelalcor/Documentacion-para-aportar-PPES.pdf]

La presentación será preferentemente telemática a través de la sede electrónica de este ayuntamiento:

https://sede.elvisodelalcor.es

En la página de inicio de dicha sede, pinchar en Presentación de Escritos. Realizar el trámite de aportación de documentos especificando que es para el" Programa para la Prevención de la Exclusión Social".

Para cualquier duda pueden contactar con nosotros en el teléfono 607561460 o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: plandeempleoviso.pes@gmail.com

2017 © Ayuntamiento de El Viso del Alcor